

proyecto:

## ASESORAMIENTO LEGAL

### definición

---

**Información y orientación legal** a las personas que lo requieran por encontrarse en situaciones en las que aparecen aspectos legales de cierta complejidad (separaciones, desahucios, custodia de hijos...).

### objetivos

---

**Ofrecer información legal**, asesoramiento y apoyo a las personas usuarias de los Servicios Sociales que lo necesiten.

**Favorecer la resolución de problemas legales** de las personas solicitantes, quedando excluida la tramitación y/o representación legal.

### funciones y tareas

---

**Atención personalizada** en despacho a las personas derivadas desde los Servicios Sociales municipales.

**Reunión mensual** con las trabajadoras sociales para la coordinación y devolución de casos.

### personas destinatarias del servicio

---

**Las personas usuarias de los Servicios Sociales** que requieran asesoramiento legal. Quedan excluidas las personas que ya cuentan con un abogado o asesoramiento privado.

Únicamente se accederá al servicio de asesoría legal previa derivación desde los servicios sociales municipales.

### documentación requerida

---

**No existe documentación específica.**

La persona interesada podrá presentar todos aquellos documentos que considere necesarios para la presentación y esclarecimiento de su situación